



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
II.- La identificación del documento:	32 actas, consistentes en 56 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se testaron nombres y matrículas de alumnos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	24/10/2024 42/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades
Sistema de Enseñanza Abierta

Consejo Técnico de la Carrera de Derecho
ACTA - 20

En la ciudad de Xalapa, Enriquez, Veracruz, siendo las once horas del día **doce de septiembre de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, las CC. **Mtra. Gabriela Calles Barradas y Mtra. Anai Adelita Hernández Salas**, Secretaria y Coordinadora Académica Regional respectivamente, los docentes **Dr. Dionisio Gutiérrez Lira, Dra. María del Carmen García Pasarón, Mtro. Rafael Marcelino Pérez Enriquez y Dr. René Rueda Landero**, todos integrantes del Consejo Técnico de la **Licenciatura en Derecho**, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, Campus Arco Sur, con el objeto de tratar los temas mencionados en la convocatoria suscrita por la Coordinadora Académica Regional del SEA que se transcriben a continuación:

REGIÓN XALAPA

01.- (V) [REDACTED], MATRÍCULA [REDACTED] SOLICITA:

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
➢ DERECHO ADMINISTRATIVO CON NRC 65269

DEL PERIODO ESCOLAR 202501 POR ASUNTOS LABORALES

02.- (V) [REDACTED], MATRÍCULA [REDACTED] SOLICITA:

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
➢ DERECHO AGRARIO CON NRC 43602

DEL PERIODO ESCOLAR 202501 PORQUE LA MATERIA SOBREPASA LOS CRÉDITOS NECESARIOS PARA MI MAPA CURRICULAR.

03.- (V) [REDACTED], MATRÍCULA [REDACTED] SOLICITA:

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
➢ SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS CON NRC 65215

DEL PERIODO ESCOLAR 202501 POR CAMBIO DE ENFOQUE DE MI ESPECIALIZACIÓN ACADÉMICA YA QUE LA MATERIA NO SE AJUSTA A MIS INTERESES.

04.- (V) [REDACTED], MATRÍCULA [REDACTED] SOLICITA:

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202501 POR MATERNIDAD.

05.- (V) [REDACTED], MATRÍCULA [REDACTED] SOLICITA:

AVAL PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL COMO PRIMERA OPCIÓN, LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, ESPAÑA Y SEGUNDA OPCIÓN, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, ARGENTINA.

N1-ELIMINADO 386
N2-ELIMINADO 386
N3-ELIMINADO 388
N4-ELIMINADO 388

EN EL MARCO DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ANTES CITADA, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO HEMOS LLEGADO A LOS SIGUIENTES

N5-ELIMINADO 389
N6-ELIMINADO 389

ACUERDOS


REGIÓN XALAPA

1. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE.
➢ DERECHO ADMINISTRATIVO CON NRC 65269 DEL PERIODO ESCOLAR 202501.
2. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
➢ DERECHO AGRARIO CON NRC 43602 DEL PERIODO ESCOLAR 202501.
3. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
➢ SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS CON NRC 65215 DEL PERIODO ESCOLAR 202501.
4. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202501.
5. SE AVALA MOVILIDAD INTERNACIONAL A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, ARGENTINA.

N7-ELIMINADO 390
N8-ELIMINADO 390
N9-ELIMINADO 391
N10-ELIMINADO 391

2. CT. DERECHO 20 / 120924

NO HABIENDO NADA MÁS QUE AGREGAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EL MISMO DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVENIMOS.



Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS.



Dr. DIONISIO GUTIÉRREZ LIRA.



Mtra. ANAÍ ADELITA HERNÁNDEZ SAÍAS.



Mtro. RAFAEL MARCELINO PÉREZ ENRÍQUEZ.



Dr. RENÉ RUEDA LANDERO.

mags/

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO EI MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO EI MATRICULA, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO EI MATRICULA, 3 párrafos de 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO EI 4, 4 párrafos de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO EI MATRICULA, 5 párrafos de 5 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."